

Paulina Cartagena emplaza a ministro Figueroa a dejar de lado las amenazas y velar por la conectividad del estudiantado

La segunda vicepresidente nacional del Colegio de Profesores, Paulina Cartagena, emplazó al ministro de educación, Raúl Figueroa, a dialogar con el Magisterio, dejando de lado sus amenazas de suspender las subvenciones a los establecimientos que encontrándose en comunas sin cuarentena, decidan no retomar las clases presenciales.

La encargada de Derechos Humanos del Regional Metropolitano, aclaró que han mantenido una postura dialogante en torno al regreso a las aulas, sin embargo, no existen las condiciones de seguridad máxima en circunstancias donde la pandemia está descontrolada.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CARTAGENA-1.mp3>

Paulina Cartagena criticó que el ministro de educación insista en el retorno a las aulas, en vez de garantizar la conectividad de estudiantes y profesores al sistema de clases telemáticas de manera universal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CARTAGENA-2.mp3>

La dirigente del magisterio llamó al Mineduc a fiscalizar el

cumplimiento de protocolos sanitarios al interior de los liceos, pues desde el magisterio han constatado una serie de irregularidades que ponen en riesgo la salud de la comunidad educativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CARTAGENA-3.mp3>

Paulina Cartagena recalcó que elaboraron un petitorio dirigido al ministro Figueroa, a solicitud del conjunto de la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores, con miras a negociar una salida a este conflicto.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/CARTAGENA-4.mp3>

La segunda vicepresidenta del Magisterio concluyó que el Mineduc tiene que velar porque el trabajo docente pueda desarrollarse en óptimas condiciones bajo la modalidad telemática, hasta que la situación de la situación sanitaria en Chile se normalice.

Cabe consignar que este lunes, el gremio solicitó en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, una acusación constitucional en contra de Raúl Figueroa, medida que ya ha recibido apoyo de parte de dos parlamentarios integrantes de dicha instancia.